

LA LEY,

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA. Por un mes, 8 rs.—Por tres, 22.—Por seis, 40.—Por un año, 74.—Ultramar y extranjero, 100.

PUNTOS DE SUSCRICION. EN MADRID, oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—EN PROVINCIAS, en las principales librerías.

BOLETIN DEL DIA.

No encontramos motivo suficiente para que se alboroten *La Reforma* y *El Imparcial* al transcribir algunas líneas en que nos ocupábamos con la ligereza propia de esta sección de la venida al estado de la prensa de los periódicos progresistas.

No creemos que era necesario adoptar un tono campanudo para combatir las líneas a que nos referimos; pero ellos debían haber dicho: «Demos a nuestras palabras la fuerza que falta a nuestros argumentos, y tal vez consigamos que los lectores, que a veces miran la forma con preferencia al fondo, crean que la razón está de nuestra parte.»

Por esto sin duda dicen que hemos tratado con frases duras y destempladas a los diarios liberales, cuando solo hemos tenido para ellos palabras amistosas siempre que vengan en el sentido que indicábamos en nuestro artículo titulado *Preguntas*, que es donde hemos tratado en serio la reaparición de la prensa progresista.

Porque a diferencia de los periódicos neos, queremos que haya debate, y no pretendemos echar nada a barato con el objeto de demostrar que la libertad de imprenta tiene sus inconvenientes, convencidos de que los de la excesiva libertad los ponen de manifiesto a cada paso los periódicos que por ella abogan con mas entusiasmo.

La Reforma tiene la desgracia de verlo todo por el lado oscuro, y *El Imparcial* la desdicha de no estar siempre de acuerdo con su título.

También *El Eco Nacional* se encara con nosotros y reproduce los sueltos que otros periódicos nos han dirigido.

El sistema de este diario nos recuerda a un periódico de cortos alcances que tijeñeteaba en una redacción opositora, y un día desplegó tal actividad en su trabajo, que el director no pudo menos de extrañarse y preguntarle con asombro en qué se ocupaba.

—Voy a matar al Gobierno, contestó el redactor que con el auxilio de las tijeras y las obleas había hecho un artículo en que se hallaban todos los ataques de la oposición al Ministerio.

Y aquí cortamos este boletín porque no tenemos noticia de ningún acontecimiento político de índole verídica ni dudosa; pues a tenerla, aunque perteneciese a la última calificación, tal vez nos decidiéramos a publicarla, recordando las palabras del director de un diario callejero que aseguraba que cada noticia falsa vale dos, una cuando se afirma, y otra cuando se desmiente.

LA LEY.

MADRID 4 DE ENERO DE 1868.

Algunos periódicos pretenden utilizar en beneficio propio el hecho de no haber habido oposición marcada en la discusión del mensaje a la Corona como pretendiendo hacer depender este hecho de las exigencias del nuevo reglamento.

No para convencer a las oposiciones, porque hacemos bastante justicia a su inteligencia para concederles que no creen enteramente lo que dicen, sino por si hay alguien tan cándido que así lo crea sin conocer el reglamento, vamos a hacer nosotros algunas ligerísimas observaciones a esta peregrina teoría.

Cuando se leyó el proyecto de mensaje al Trono pudo muy bien la oposición haber pedido la palabra primero, y haber hecho una enmienda después: seguramente el Sr. Nocedal que, como dijo, no se proponía hacer un discurso, hubiera hablado en alguna alusión, y la unión liberal hubiera podido sostener el debate si hubiera podido. Esta es la verdadera causa del retraimiento y vergonzante de los unionistas; no han sostenido la lucha porque no podían sostenerla; porque el país en masa, mirándose hoy y recordando la situación en

que se hallaba en Junio de 1866, les hubiera condenado después de haberlos oído en este debate, como hoy les ha condenado sin oírlos, y ha comprendido la causa de su silencio.

No es posible sostener entre hombres que conocen la política y el Parlamento que la oposición unionista no ha hablado porque el reglamento se lo impide: hay más; siendo como es tan escasa en número, pudieron dos de sus mas caracterizados individuos tomar parte en los debates representando a su partido, si es que la unión liberal lo constituye, y haciendo en su nombre también las declaraciones y las acusaciones que hubiera creído conducentes a su objeto.

Pues qué, para que una agrupación de hombres políticos pueda manifestar su pensamiento en una cuestión dada, ¿es necesario que se pronuncien 15 discursos distintos en la forma, aunque uno en el fondo? ¿No le basta a un partido, cuando lo es y obra de buena fe, protestar en el Parlamento por boca de uno de sus mas autorizados individuos? ¿No podía el Sr. Cánovas en nombre de la unión liberal haber usado la palabra?

¿O es que se pretende llevar la comedia hasta el extremo de decir que con este reglamento no se puede ni aun ir al Congreso?

Demostrado que es evidente que la unión liberal ha podido usar de la palabra para defender sus opiniones, no quedan mas que dos maneras de explicarse su silencio.

¿O la unión liberal cree que para hacer la oposición a un Gobierno es preciso que se hagan muchos discursos distintos para decir lo mismo?

¿O no ha hablado porque no lo ha creído conveniente a sus intereses?

La primera solución no es admisible, porque sería hacer una injuria a buena inteligencia de los hombres que la constituyen suponer que incurrieran en la vulgaridad de figurarse que 10 discursos, aunque sean malos ó aunque todos sean idénticos en el fondo, por solo el hecho de ser 10 han de producir mas efecto y han de ser mas convenientes a sus intereses que uno solo que los asuma todos.

Con esta posibilidad de repetir los mismos cargos en distintas formas, y ocupar por mucho tiempo la atención de la Cámara con unos mismos argumentos, lo único que se consigue es embarazar la acción del Gobierno y de la mayoría, retardar la presentación y la aprobación de los presupuestos, esterilizar las legislaturas; pasar el tiempo de una manera que no porque satisfaga la vanidad de unos cuantos es útil a la patria ni digna de los legítimos deseos que todos debemos suponer en los representantes del país.

Claro es, pues, que si la unión liberal no ha discutido el proyecto de mensaje, ha sido porque nada grave, importante ni aun verosímil podía decir, convencida de su propia impotencia, conocedora del descrédito que alcanza en el país; y parodiando una política que tanto anatematizó cuando era poder, ha dicho como uno de los personajes de una comedia célebre: *Ya que Doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente.*

A pesar de todos sus esfuerzos, el país ha comprendido el juego; y por muy hábiles que pretendan estar sus campeones en la prensa, lo mas que conseguirán es que se vea que unos buenos actores representan una comedia mala, tan mala, que el argumento se ha comprendido desde que se vió la primera decoración, que así puede llamarse la actitud en que se colocó la unión liberal desde que empezó a discutir si debía ó no retraerse, para venir después a parar en el semi-retraimiento del silencio.

Algun periódico unionista dice que la causa superior que pesa sobre todos, la que produce el silencio, está en las palabras con que el Gobierno ha manifestado a los Cuerpos Colegisladores que su futura política en el interior consistirá en el mantenimiento y desarrollo de resistencia franca a la revolución; es de-

cir, que esta resistencia es la gran causa del silencio de ayer.

Esto dice el *Diario Español*; y en verdad que esta afirmación tan rotunda, tan clara, tan explícita, es mas grave que el semi-retraimiento del silencio.

¿Con que el no haber tomado parte en los debates consiste en que el Gobierno tiene una política de resistencia a la revolución?

¿Con que la revolución es un dogma tan inatacable para los unionistas, que el solo hecho de atacarlo ha producido su silencio?

¿Con que los unionistas son hoy revolucionarios, inspirándose nuevamente en el programa de *Manzanares* que ellos mismos borraron con sangre?

Si esta es la causa de su silencio, no sabemos qué admirar mas, si la facilidad con que mudan de parecer, ó la tranquilidad con que lo manifiestan.

Para concluir, contestaremos a dos preguntas que hace *El Diario Español* en el artículo de que nos venimos ocupando. Dice el colega: «¿A dónde se va con los grandes silencios? ¿A dónde se va con los extremados ruidos?»

Con el silencio, cuando tiene por causa el no tener nada que decir y el no tener autoridad para decirlo, y el no querer decirlo por no convenir así a sus intereses afectando otra causa, se va al descrédito político de los partidos que se callan; con el silencio, cuando tiene por base el que el Gobierno se oponga a la revolución, se va mas lejos, se va al 3 de Enero y al 22 de Junio de 1866.

Con los extremados ruidos, cuando los Gobiernos son débiles, cuando con su política imprudente los producen, cuando con todo transigen por conservar el mando, se va también al 22 de Junio y al 3 de Enero de 1866.

Ya hemos visto dónde nos ha conducido la unión liberal con sus extremados ruidos.

¿A dónde nos quiere llevar con su silencio?

La sesión del Congreso ha sido de corta duración.

Se han constituido las secciones; se han nombrado las comisiones sobre atribuciones de los Jueces de paz, sobre el proyecto de ley de Instrucción primaria, y la que ha de poner en manos de S. M. la contestación al discurso del Trono.

Ha jurado su cargo el Sr. Fonseca, y terminó la sesión.

El Senado no ha celebrado sesión.

La comisión que ha de informar acerca del proyecto de ley de Instrucción primaria se compone de los Diputados señores Coronado, Catalina, Gutiérrez (D. Benito), Méndez Alvaro, Marqués de Pidal, Tró y Ortolano y Fernández Espino.

La de mensaje la forman los Sres. Catalina, Botella (D. Francisco), Cardenal, Estéban Collantes, Marqués de Zafra, Morcillo y Fanés.

La encargada de felicitar a Sus Majestades en el día de Reyes, de los señores Marqués de Bogaraya, Ceballos Escalera, Izco, Fernández Espino, Sánchez Molina, Sanz, Morencos, Moreno (D. Antonio), Ferrer, Francos, Valero y Soto (D. Juan), Lora, Lacy y Herraiz.

Sabemos que el Gobierno mira con especial predilección el proyecto de ley para la creación de la Guardia rural, leído por el Sr. Duque de Valencia en el Senado; y no podemos dejar de aplaudir esa predilección, pues merced a ella se anticipan todo lo posible la discusión y aprobación de dicha ley, cuyo planteamiento esperan impacientes en casi todas las provincias del reino, condecoradas de los grandes servicios que debe prestar y prestará sin duda, merced a su bien meditada organización, la nueva institución con que va a dotar al país el Ministerio presidido por el Sr. Duque de Valencia.

No es nuestro objeto mencionar las

grandes ventajas que la Guardia rural va a reportar; mas sin embargo consignaremos que una de las no poco importantes será la de crear en las poblaciones rurales el hábito de respetar con la mayor escrupulosidad la propiedad ajena, con cuya costumbre se evitarán la multitud de disgustos que ocasiona hoy la de invadir las tierras ajenas, ya para que pasten las caballerías, ya para hacer una carga de leña, ya para apoderarse de un renuevo, cortar un sarmiento etc. etc., y otras mil pequeñas ocasiones a sinsabores y que constituyen verdaderos delitos, por mas que hoy no se les dé por las gentes del campo el carácter de tales.

Otro tanto sucedía en Francia años há; pero la Guardia rural, cumpliendo con su saludable misión uno y otro día, ha logrado crear la costumbre de inspirar a todo el mundo el mayor respeto hacia las propiedades ajenas, contribuyendo a esto el ejemplo de la seguridad con que cada cual contaba en sus tierras.

Hoy basta el mas pequeño cerco, el mas ligero indicio de amojonamiento ó deslinde de la propiedad particular para que cada cual, hasta el hombre mas rudo, lo considere como una barrera imposible de saltar.

A esa costumbre se debe igualmente el que todos los caminos estén flanqueados de árboles de todas clases, muchos de ellos frutales, sin que nadie ose tocarlos, y el que se encuentren en las carreteras, de trecho en trecho, bancos destinados al descanso de los que viajan a pie y que todo el mundo respeta.

Basta encontrar, lo que es muy frecuente, cartelones en que se consigne la prohibición de tocar a esta ó la otra mejora para que todo el que transite por los caminos obedezca ciegamente aquellos preceptos, dictados en pro del público en general.

La guardería rural, de cuyo proyecto nos ocuparemos otro día con mayor detenimiento, dará en España iguales resultados, así como será base y origen de otras muchas mejoras de mayor importancia. Esperamos, pues, que el Gobierno insista en sus laudables propósitos, y dote cuanto antes al país de una tan benéfica como necesaria institución, que por ello le darán las gracias todas las provincias del reino, convencidas de su utilidad y de su urgencia.

Leemos en *El Universal*:

«Las tentativas fenicias y la expedición de Abisinia han sido parte para hacer bajar los fondos ingleses.»

Después añade el mismo periódico:

«Las cartas y correspondencias de Londres manifiestan gran alarma a consecuencia de la indudable participación de algunas fuerzas del ejército en los proyectos fenicias. El Gobierno recela entregar la custodia de los edificios públicos a las tropas teniendo los incendios, y hay quien cree que el *Habeas corpus* será suspendido.»

Es decir que Inglaterra, el país constitucional por excelencia, el país que citan como modelo todos los hombres liberales, suspende su modo de gobernar para hacer frente a la revolución, y mira reflejado en la Bolsa el estado de alarma en que se halla su territorio.

Esto demostrará a los progresistas que cuando se altera el orden público en una nación, el Gobierno, por liberal que sea, se ve precisado a suspender las garantías constitucionales para reprimir a los revolucionarios; y que cuando un país no tiene una vida normal y tranquila se resiente el crédito, sin que por ello pueda acusarse a los gobernantes, sino a los perturbadores del orden.

La Epoca y *La Política*, después de copiar las preguntas que en uno de nuestros últimos números dirigíamos a los diarios progresistas respecto de las intenciones que abrigaban al reaparecer, dicen que lo propio debíamos preguntar a los diarios neo-católicos, enemigos declarados de la legalidad existente.

Claro está que, sustentadores nosotros

de esa legalidad, hacemos extensivas aquellas preguntas, no solo a los diarios neos, sino a toda publicación, cualquiera que sea su índole, que no esté en perfecta armonía con las leyes fundamentales del Estado.

Somos adversarios de todos los que amenazan el edificio político, a cuyo amparo vivimos; y contra esos enemigos del Trono, del país, del orden y del Gobierno representativo dirigiremos en todas ocasiones nuestros mas fuertes y poderosos ataques.

Esto debían haberlo conocido *La Epoca* y *La Política* en la índole y las tendencias de *LA LEY*; pero ya que han querido obligarnos a decirlo, queremos dejarles completamente satisfechos.

¿No caben las aspiraciones de la prensa neo-católica dentro de la legalidad existente?

Pues nos encontrarán en su camino, armados de punta en blanco, y dispuestos a luchar sin tregua ni descanso.

¿Se hallan en el mismo caso otros periódicos de cualquier color político?

Pues también les saldremos al encuentro; también les presentaremos la batalla, y reñiremos tanto como podamos.

Ese es nuestro deber, y hemos venido al palenque de la prensa política, decididos a cumplirlo en todo y por todo, y contra todo el que nos rete.

En un artículo titulado *La aparición de los diarios progresistas*, que uno de ellos, *La Nación*, dirige a *La España*, pero aludiendo a toda la prensa moderada, se dice, entre otras muchas cosas que costará cumplidamente *La España*, que la aparición de esos periódicos ha causado honda sensación y profundo disgusto a los periódicos que apoyamos la situación.

Es un grande error semejante suposición, y vamos a demostrarlo a nuestro colega con muy pocas palabras.

La reaparición de tantos diarios progresistas prueba de una manera terminante que la ley de imprenta vigente no ahoga la discusión digna y templada, y que concede libertad en grado suficiente para que cada cual exponga sus ideas políticas con la mesura propia de personas ilustradas.

Si la ley no ofreciese al periodista ganancias positivas de seguridad, no saldrían a la palestra seis periódicos progresistas, cada uno de los cuales representa un gran capital; pues claro está que un partido político, por rico que sea, puede fundar un periódico de batalla que le cueste un capital al año; pero no seis, que es el número de los diarios progresistas que son los que hoy ven la luz pública.

Sabemos que uno y otro día clamaron por haber perdido aquella estupenda libertad que la unión liberal concedía a los diarios políticos para que se desahogaran con sus propios excesos, y que repetirán en todos los tonos que no se puede escribir etc. etc.

Pero como al propio tiempo continuaran publicándose, su existencia será el mejor correctivo de esas declamaciones.

Es otro error, grande y manifiesto, lo de la sensación y el disgusto con que hemos visto reaparecer todos esos periódicos. Defensores del Gobierno, necesitamos adversarios con quienes discutir, y ninguno tan leal y tan apetecible para los moderados como los progresistas, nuestros adversarios naturales.

Nos había causado honda pena y gran susto la desaparición de todos los periódicos enemigos de la situación, porque ese hecho daría la razón, aparentemente al menos, a los que acusan al Ministerio de intransigente y reaccionario; así es que la vuelta al palenque de tanto esforzado paladín de las doctrinas progresistas nos ha regocijado grandemente.

Esa es la verdad.

En la Caja general de Depósitos han ingresado en la segunda semana de Di-

ras que habían sido grabadas por Marco Antonio, y que no atreviéndose el Papa a castigar al poeta, cuya pluma tenía, ni al pintor que se le escapaba, había hecho poner preso al artista que había prestado su buril a la reproducción de tan licenciosos dibujos. Todas estas aseveraciones carecen de pruebas, ó antes de repetirlas hubieran debido los escritores reflexionar que si en efecto existieron veinte grabados de semejante naturaleza, cualesquiera que fuesen los cuidados y el celo que se hubiese puesto en destruir semejantes estampas, hubiera sido imposible que no se escapasen algunas pruebas, las cuales hubieran parecido después.

Las investigaciones de varios artistas, el examen de varios gabinetes y bibliotecas, como las de Munich, Viena, Dresde y Leipzig, en que nada se ha visto ni encontrado de ese género que racionalmente pueda ser atribuido ni á Julio Romano ni á Marco Antonio, dan á conocer que no tiene fundamento ninguno esta aseveración de los historiadores. Hay algunos aficionados sin embargo que pretenden que han existido esas estampas, de las que han visto calcos; pero insistiendo en esto, concluyen por decir que los calcos que han visto han sido hechos sobre otros calcos, y no sobre grabados de Marco Antonio. ¿A qué fin, pues, tratar de acreditar una anécdota que nada tiene de honrosa para los que hubiesen dado lugar á ella, cuando sobre todo no se encuentra ninguna huella positiva del delito de que se les acusa?

Así es que la salida de Roma de Julio Romano para Mantua no debe atribuirse á este motivo poco honroso, sino al gran deseo que tenía Federico de erigir un palacio á tiro de ballesta de la puerta de San Bastiano de Mantua, en un sitio llamado el Té, colocando en medio de una pradera en donde el Marqués tenía sus caballerizas. En aquel sitio levantó el artista su palacio; y como no tenía piedras de sillera, usó de ladrillos revestidos de estuco para las columnas, chapiteles, cornisas y además adornos del edificio. Julio Romano construyó el famoso palacio del Té, el único palacio del mundo que ha sido edificado, decorado y pintado por un mismo artista, y en que el decorador y el arquitecto han trabajado el uno para el otro, produciendo el conjunto más rico y armonioso.

A imitación de Rafael, Julio había disciplinado en torno suyo un ejército de discípulos obedientes, á los que impuso sus maneras, y que abandonaron bajo su dirección el dibujo duro, pero sencillo, del gran Mantegna, y lo que les quedaba de la sequedad gótica. Esos discípulos, de que algunos fueron ilustres por sí mismos, se llamaban Benedetto Pagni, Reinoldo de Mantua, Gio-Battista, Ghisi, llamado el Mantuano, y su hija Diana, Julio Clodio; Alberto Caball de Saona, Fermo Guisani, Los Costa y el famoso Francisco Primatiano de Bolonia, que fué llamado á la corte de Francisco I y creó en Francia la escuela de Fontainebleau.

Julio Romano, dando libre vuelo á su imaginación, creó en el palacio del Té una multitud de cuadros, en los que no se sabe qué admirar más, si la fecundidad de su ingenio, ó la facilidad de su ejecución. En una de las galerías de este palacio representó la historia de la guerra de Troya. Al ver el Marqués de Mantua el prodigio que había levantado Julio Romano, fijó los ojos sobre él para encargarle la reconstrucción de la capital de su pequeña soberanía. Mantua era entonces una ciudad húmeda, mal sana y cubierta de lodos.

Las frecuentes inundaciones del Pó y del Minicio hacían de la parte baja de la ciudad una verdadera laguna, en donde se oía sin cesar el canto monótono de las ranas. Federico nombró á Julio Romano prefecto de las aguas y superintendente general de los edificios. Desde entonces la patria de Virgilio mudó de aspecto: Julio, no solo mejoró los cuarteles bajos de la ciudad dando salida á las aguas estancadas, desecando las lagunas de alrededor, oponiéndose á las avenidas del río con entendidos diques, sino que construyó un gran número de edificios públicos y par-

ticulares que embellecieron la ciudad de Mantua, y la hicieron desconocida. Cuando Carlos V estuvo en Mantua en 1530 ya la ciudad se hallaba desconocida y renovada. Julio Romano dirigió la suntuosa recepción que se hizo al Emperador, señor del mundo entonces; y este, después de colmar de elogios al artista, queriendo recompensarle dignamente en la persona de Federico Gonzaga, erigió en ducado el marquesado de Mantua. El nuevo Duque, admirador de los talentos de Julio, le recompensó con favores y beneficios sin cesar.

Creado ciudadano de Mantua, Julio Romano se casó con una joven mantuana, Elena Guazzolandi, de la que tuvo dos hijas, Virginia y Griselda, y un hijo á quien puso el nombre de Rafael en memoria de su antiguo maestro.

A la muerte del Duque Gonzaga, su bienhechor, acaecida en 1540, y que el célebre pintor sintió cual si hubiese sido la de su padre, porque era el amigo inseparable de aquel soberano, resolvió dejar la ciudad; empero se vió todavía detenido por el Cardenal Gonzaga, que continuó colmándole de honores y riquezas. En Mantua construyó para sí y su familia una pequeña casa de buen gusto, en la que brillaban varios objetos de arte, y entre otras cosas tenía colocado en ella con gran respeto el regalo que un hombre eminente había llevado á Rafael en su tiempo, y que lo había heredado Julio: era el retrato de Alberto Durero, pintado por él mismo.

No pensaba haber salido Julio de Mantua; empero tuvo que ir á Bolonia, en donde dió el plan de una nueva fábrica para la iglesia de San Petronio; y cuando volvió de Bolonia, después de haber dibujado la obra de esta hermosa iglesia, precisamente cuando la gloria le reservaba la mas brillante página de su vida, iba la muerte á terminar su gloriosa y artística existencia.

Había muerto el arquitecto Antonio de San Gallo, que se hallaba levantando el magnífico templo de San Pedro de Roma. Pensábase en Julio Romano para sucederle; empero todo conspiró para detenerle en Mantua: su mujer, sus hijos, sus amigos, el Cardenal Gonzaga, y mas que nada la alteración y quebrantamiento de su salud, que no le permitía exponerse á las fatigas de un viaje. Mientras este grande artista, el discípulo y heredero de Rafael, con su imaginación se hallaba en Roma concluyendo aquellos trabajos que él había visto comenzar, vió agravarse su enfermedad, y tuvo que renunciar á todo pensamiento de gloria para pensar en la muerte. Murió en efecto el día de Todos los Santos del año de 1546, á la edad de 54 años. Dejó en su testamento, de fecha 3 de Octubre de aquel mismo año, todos sus bienes á su hijo Rafael, reservando el usufructo de todos ellos á su mujer Elena, y dando á cada una de sus hijas 4.500 ducados si llegaban á contraer matrimonio, y 250 si tomaban el velo de religiosas. Una de ellas, Virginia, se casó con Hércules Mala Testa.

Julio Romano fué sepultado en la iglesia de San Bernabé, donde se olvidaba de levantar á tan grande artista un modesto monumento: solo una inscripción latina reveló el sitio donde está sepultado su cadáver.

José Meñoz GAVIRIA.

GACETILLA.

Acaba de cometerse en Ruan (Francia) un crimen increíble. Los que paseaban el primer día de Pascua encontraron en Chateau Gaillard el cuerpo de un hombre sentado en un banco con la cabeza rota de un balazo y una pistola en la mano. Este hombre se llamaba Leopoldo Maurice, y tenía 71 años de edad, habiendo manifestado en diferentes ocasiones proyectos de suicidio. De las averiguaciones hechas resulta que dicho día, después de tomar café con un compañero suyo de mucha menos edad que él, le invitó á pasear, encargándole después que comprase una pistola, pólvora, balas y pistones, para lo cual le dió cuatro ó cinco francos. El joven hizo el encargo, y entregó el arma y las municiones á

Maurice, citándose para el cementerio de Petit-Andely. A las cinco de la tarde los dos amigos se encontraron allí, compraron 2 reales de aguardiente y subieron á Chateau Gaillard. El joven probó la pistola haciendo un disparo; y la volvió á cargar, dándole á Maurice, que intentó suicidarse, pero no salió el tiro. Su compañero renovó el pistón, y Maurice le ofreció 10 francos que le quedaban si le hacía el favor de disparar contra él. El joven aceptó el ofrecimiento y le disparó un tiro, que mató instantáneamente á Maurice, poniéndole después la pistola en la mano. El asesino ha declarado todos estos pormenores.

Quéjense algunos fumadores de que las cajetillas de cigarrillos que venden en los estancos no se hallan completas, habiendo ocasionado algún disgusto á un fumador que indio venia observando esta falta.

Hacemos esta indicación en la creencia que servirá para que se corrijan los defraudadores.

La señora Daltí Guadagnini, ha sido escrituradora para toda la temporada presente por la empresa del Teatro Real.

Hé aquí el reparto que se ha hecho en el teatro del Principe para poner en escena á la mayor brevedad el drama del Sr. Retes titulado *Sheridan*. Susana, Sra. Diez, Duquesa, señora Palma; Sheridan, Sr. Catalina (D. M.); Padi, señor Fernandez (D. M.); Doctor, Sr. Romea; (D. F.), Loco, Sr. Oltra.

En el teatro de los Bufos va á ponerse en escena *La Duquesa de Gueralstein*, que tanto ha producido á sus autores en los teatros de Francia.

A esta obra seguirá probablemente una de magia en tres actos titulada *La Isla de los Portentos*, debida á la pluma del Sr. Zumel.

Los aficionados á patinar están de enhorabuena con el intenso frío que se deja sentir en Madrid, pues á causa de él la ría de los Campos Eliseos y el estanque grande del Retiro están completamente helados.

En todas partes cuecen habas! Tal exclamarán nuestros lectores al saber que, lo mismo que en España, hace un frío tan intenso en el extranjero, según los últimos periódicos recibidos, que se han encontrado helados algunos centinelas y á no pocos trabajadores.

Desde el 17 al 23 de Diciembre pasado han circulado por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 22.459 viajeros, produciendo la explotación de aquellas vías en dicho periodo 2.019.332 rs.

Veán ustedes las predicciones del zaragano Castillo para el presente mes:

«Fuerzas frias espero este año en un principio; densas nieblas, nieves y helos que degeneren en lluvias, y vientos chubascos que hagan ensoberbecer los mares, motivo por el cual habrá días que el viento SSO. y SO. será recio y de buen temple, y algunos truenos.»

Cantares.

Al volver la golondrina—no halló el nido en mi ventana;—y tú no quieres volver—al que te guardo en el alma.

Cuando paso por tu calle—juro no volver á hacerlo,—y al cabo de un cuarto de hora—estoy jurando de nuevo.

Con ella yo me crié,—con ella pasé la vida,—y hasta que le echaron tierra—no supe que la quería.

En el asilo de ancianos de la calle de Hortaleza ha fallecido una mujer á la tierna edad de 104 años. Suponemos que no habrá sido de la vacuna.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE HOY.

San Aguilino mártir y San Timoteo obispo. Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por

la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En San Isidro, San José, Santo Tomás y en el Carmen Calzado habrá misa cantada, y al anocheecer letanía y salve en San Ginés, San Martín, San Marcos, Santa Maria, Italianos y en Nuestra Señora de Gracia.

En la iglesia de San Ignacio se está celebrando al anocheecer un devoto ejercicio consagrado al Niño Jesús, y dirá el sermón D. José Rivas y Perez.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 3 de Enero de 1868.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 35-45, y 35-65 pequeños; á plazo, 00-00 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 38-00 p.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 35-60 p.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 00-00 p.

Idem id. de segunda id. id., 00-00 p. Material del Tesoro no preferente con interés, idem, id., 98-25.

Deuda del personal, publicado, 25-30.

Billetes hipotecarios del Banco de España, idem, 95-30; no publicado, 93-60 p.

Idem en carpetas provisionales al portador, de la segunda serie, sin el cupon corriente, id., 89-25 d.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs., id., 87-00.

Idem id. de á 2.000 rs., id., 90-00 d.

Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2.000 reales, id., 90-00 d.

Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2.000 rs., id., 76-00 d.

Idem id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2.00 reales, id., 74-30 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-25 p.

París á 8 días vista, 5-43.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Londres 2 de Enero.—Consolidados, 92 1/8 á 00 0/0.—Interior español, 00.—Diferido, 34 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche: *Rigoletto*.

TEATRO DE LOS BUFOS MADRILEÑOS.—A las ocho y media de la noche: *Los infernos de Madrid*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche: *Una vieja*.—En las astas del toro.—Segundo y tercer actos de *Los caballeros de la Tortuga*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche: *El conde de Santa Elena*.—Baile.

TEATRO DE VARIEDADES.—*La nueva Infantill*.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche: *Nacimiento* por los alumnos de la Academia.

CAPELLANES.—A las siete y media: *La piel del diablo*.—Una idea feliz.—La doctora en travesuras.

ANUNCIOS.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA, POR DON Francisco de P. Mellado.—Contiene la descripción de todas las líneas de ferro-carriles abiertas al servicio público y en construcción, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincias y fronteras.

Un tomo en 8.º de más de 600 páginas, edición clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho propósito para acompañar á la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal: 20 rs. encuadernado á la inglesa, y 18 en rústica. Se vende en todas las librerías y despachos de ferro-carriles.

LA MEMORABLE NOCHE DE SAN NARCISO.—Relación verídica de todos los acontecimientos ocurridos en la isla de Puerto-Rico el día 29 de Octubre de 1867: juicio imparcial de la conducta del Gobierno, formado con arreglo á los principios de la ciencia y las reglas de la crítica: reflexiones inspiradas por la actitud de las corporaciones civiles y municipales, y por los donativos de los particulares; por D. Vicente Fontan y Mera.

Esta obra se publica por entregas de ocho páginas, *cuarto mayor* prolongado.

La primera entrega ha visto la luz pública á principios de Diciembre.

Cada entrega cuesta 12 1/2 centavos en la capital y 15 en los demás pueblos de la isla.

Se suscribe en las principales librerías.

CALENDARIO ILUSTRADO DE EL ANUNCIADOR (Oviedo), para el año bisesto de 1868.—Este Calendario, que ha sido regalado á los suscritores del citado periódico, forma dos bonitos cuadros que contienen: un completo santoral para todas las provincias de España, días de gala, absoluciones generales de la Trinidad, movimientos de la luna, cómputo eclesiástico, estaciones, días en que se saca ánima, épocas célebres, temporadas, principales ferias de Asturias, festividades particulares del obispado, clausura y apertura de velaciones y tribunales, efemérides asturianas, indulgencia plenaria, indulto apostólico, letanía, reducción de fiestas, juicios almei-férico y profético del año y trabajos del labrador. Contiene además la cronología de los reyes, príncipes y personas reales que gobernaron á Asturias, una reseña histórica de esta provincia, un catálogo de hijos célebres y noticias geográficas.

Se vende en la librería de Galan, San Juan, número 2, y en la redacción de *El Anunciador*, Traslacera, 3, á seis cuartos cada ejemplar.

En Gijón, calle Corrida, 17, tienda de loza. En Avilés, establecimiento tipográfico de don Antonio Pruneda.

Los pedidos para fuera de la capital se harán directamente al administrador de *El Anunciador*, remitiendo dos sellos de medio real por cada ejemplar que se desee.

Nota. Tendrán opción al Calendario los que se suscriban á *El Anunciador* en lo que resta del año actual.

Buscapié del prontuario de la administración municipal, almanaque para 1867, 68, 69 y 70, para los secretarios, alcaldes, ayuntamientos, juntas locales de primera enseñanza y maestros de instrucción primaria.

Se vende en esta administración, á 14 reales ejemplar.

Almanaque musical y de teatros.—Se halla de venta en la administración de dicho periódico, en Oviedo á 3 reales ejemplar.

Director, propietario y editor responsable, D. JUAN VALERO DE TORNOS.

Madrid.—Imprenta á cargo de Ramon Moreno, San Cipriano, 1, bajo.

—Si.

—Pues bien....

Diego se detuvo porque oyó á poca distancia un ruido extraño.

—¿Qué tienes? le preguntó Lucía.

—Me ha parecido oír algún rumor detrás de la verja del huerto.... retirete por si acaso nos espían, y mañana cuando nos veamos procuraré entregarte un papel con mis instrucciones. Ahora voy á registrar los alrededores de la casa.

—¿Y si corres algún peligro?

—No temas.... adios, y piensa que de tu resolución pende nuestra felicidad ó nuestra desventura.

VIII.

Lucía se retiró, y Diego escalando de nuevo la tapia, se dirigió á la aldea en donde vivía.

Aún no había salido de las tierras del caserio, cuando un hombre de toso aspecto, separándose de unos matorrales que le habían ocultado:

—¡Con qué era él se dijo, y pretende burlar la vigilancia de D. Pedro!.... yo los espíaré, y juro por mi nombre que si le guio algun mal pensamiento no lo realizará.

Así diciendo, se dirigió á una caseta aislada que había al final del huerto, y se dejó caer sobre un jergón.

Aquel hombre era Juan.

CAPITULO V.

Donde se prueba una vez más que el fruto prohibido es el mayor estímulo de la mujer para buscar su perdición.

I.

Juan no pudo pegar los ojos.

Aunque joven, porque á lo sumo tendría veintiocho años, las desgracias de su familia y las de D. Pedro, que le había mirado siempre como un hermano, habían formado su carácter, y toda la bondad de su alma no era bastante para acallar el instinto receloso de que se hallaba dominado.

Desde el primer momento y sin saber por qué, había pensado mal del emigrado.

—Es un infeliz que merece compasión, le decía D. Pedro.

—Pues si lo es, contestaba Juan, ¿por qué no trabaja en vez de vivir á costa de todos los ricos del pueblo?

—Los hombres de su clase no hallan trabajo en parajes como estos; no todos han nacido para cavar la tierra.

—Será verdad, decía Juan refunfuñando; pero yo no me olvido de lo que decía á todas horas su madre de Vd., que en paz descanse: la ociosidad es madre de todos los vicios.

Y se separaba de D. Pedro para consagrarse á las faenas de la casa, y trasmitir las órdenes de su amo á los demás criados. Pero como buen navarro, cuando se le metía una cosa en la cabeza no había quien se la sacase ni á tres tiriones.

—Me parece que el emigradito nos vá á dar que sentir, se decía, y al sorprenderle en su amoroso coloquio con Lucía, fué

IV.

Al día siguiente buscó una ocasión oportuna para hablar con su amo.

—Sabe Vd. lo que digo? exclamó de pronto después de haberse cerciorado de que su amo estaba de buen talante.

—¿Qué es lo que dice, perillan?

—Que me he convencido de que tiene Vd. razón; D. Gabriel es todo un hombre de provecho.

—¿A qué milagro se debe tu conversión?

—Ayer estuve en Elizondo, en Irurita, y todos me hicieron de él un elogio que.... vamos, no había más que colocarle en un altar.

—Es un joven muy fino, de buen talento, y sobre todo muy honrado.

—Lo mismo dicen todos, y ya se vé, á fuerza de oírlo....

—Has caído de tu burro?

—Pues.... Pero aún hay más; la mujer del herrero que siempre anda á la husma, me dijo: mucho vá el emigrado por casa de tu amo.—Ya se vé que si—le contesté,—como que por allá le quieren todos.—¿Todos?—Si por cierto.—¿Y del mismo modo?—Naturalmente.—Pues á mi me parece,—añadió,—que él lleva algun objeto, y que hay en casa de tu amo quien le quiere más que todos.—Yo la llamé bachillera y no la hice caso; pero al vol-